



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N°4403-40-1121 DENOMINADO "ADQUISICION DE TELARES MARIA, LANAS Y VELLONES PARA MUJERES DEL SECTOR COLEGUAL RURAL PARA EL CURSO DE DISEÑO Y CONFECCION DE TEJIDO A TELAR MARIA, COMUNA DE DALCAHUE".

DECRETO ALCALDICIO N° 1815

DALCAHUE, 10 de Noviembre del 2021.

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El informe de la propuesta publica, el acta de apertura, los oferentes presentados, el decreto alcaldicio N° 1749 de fecha 02 de Noviembre 2021 que aprueba las bases y llama a licitación para la "Adquisición de telares maría, lanas y vellones para mujeres del sector Colegual Rural para el curso de diseño y confección de tejido a telar maría, comuna de Dalcahue"; Art. N° 2 y Art. N° 7; letra A) de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art N°7 de y Reglamento; la Sesión Ordinaria N° 147 del 09 de Diciembre de 2020 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Adjudíquese a la Licitación N°4403-40-1121, al proveedor Marlene del Carmen Bahamonde Mayorga, RUT [REDACTED], por la suma de \$1.986.000.- Mas IVA

Impútese: los gastos que por este concepto se generen a la cuenta complementaria OTEC N° 1140507023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- **Transparencia.**
- Unidad de Control.
- Archivo.

MAAB/CIVG/AAGS/jdua